

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
76
FECHA
10 AGO. 2016
ROL S.I.I.
3828-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201612830
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 51095 de fecha 15.04.2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN - HABILITACIÓN SALA CUNA para el predio ubicado en calle/avenida/camino ANGEL PIMENTEL N° 0127 -----, Lote N° 2, Manzana ----- Localidad o Loteo PARQUE ALCANTARA II, Sector URBANO, Zona HE(M)2 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ROBERTO BURROWS			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JACQUELINE NAVARRETE F.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
MELISSA REVECO MIRANDA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
MELISSA REVECO MIRANDA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

10 AGO. 2016

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1.573.265
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 15.733
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 17.201
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600034872	FECHA	04-08-2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- El proyecto consiste en la ampliación de 7,02 m2 de destino Equipamiento Educacional en 1er piso.
- 4.- Se adjunta Autorización Notarial de:
 - El propietario del predio ubicado en Alcazar N° 0136, Sra. Edith de las Mercedes Menzel Gajardo, suscrito ante Notario Público Sr. Eugenio Camus Mesa, del 14.07.2016.
 - El propietario del predio ubicado en Angel Pimentel N°0141, Sra. Adriana Nicolasa Romo Díaz, suscrito ante Notario Público Sr. Eugenio Camus Mesa, del 30.03.2016.
- 5.- Queda exento de proyecto de cálculo estructural según lo indicado en el Art. 5.1.7. inciso final de la OGUC. Adjunta declaración del Representante Legal del propietario, Sra. Jaqueline Navarrete F.
- 6.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
				UNI.	PISOS	1	2	3		4
Permiso de Edificación N°100 del	1	1	EQUIP. EDUCACIONAL		86,30					86,30 m2
Permiso de Edificación N°130 del	1	1			5,36					5,36 m2
Presente Solicitud	1	1			12,40					12,40 m2
Presente Solicitud	1	1			7,02					7,02 m2
					111,08					111,08 m2

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Permiso de Edificación N°100 del 28.10.1991	86,30	Recepción Parcial S/N del 27.07.1993	86,30 m2
Permiso de Edificación N°130 del 21.12.1999	5,36	Recepción Final N°05 del 03.04.2000	5,36 m2
Permiso y Recepción Simultanea 01 del 12.09.2003	12,40	Permiso y Recepción Simultanea 01 del 12.09.2003	12,40 m2
Presente Solicitud	7,02		
SUP. TOTAL	111,08 m2	SUP. TOTAL	104,06 m2



ROMINA BERRIOS-SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(S)
 ARQUITECTO REVISOR: GABRIEL ARIAS C

10 AGO. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201612830